

**INFORME DE FIN DE GESTION
DELEGACION CORONADO**

MINISTERIO DE SEGURIDAD PUBLICA	
DEPARTAMENTO DE CONTROL Y DOCUMENTACION	
* 29 MAR. 2022 *	
RECIBIDO CONFORME	
Por:	<i>Coronado</i>
Hora:	<i>9:05</i>

USB



NOMBRE DEL FUNCIONARIO

Francisco Javier Mata Fallas

PERIODO DE GESTION

01/05/2019 A 18/03/2022



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.4. RESUMEN EJECUTIVO (INTRODUCCIÓN)

El presente documento tiene como finalidad informar a mi sucesor y superiores sobre los resultados, cambios, Autoevaluación del Sistema de Control Interno, cambios en la unidad policial, recomendaciones y logros obtenidos durante el periodo de mi gestión, en fiel observancia de la Directriz R-CO-61 de 24-06-2005, Gaceta 131 del 07-07-2005 y al artículo 12 de la Ley General de Control Interno y según lo dispuesto en el inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE, sustentado además, en el artículo 3 de la ley General de Control Interno, 8292 del 31 de julio de 2002, se establece que los jefarcas y los titulares subordinados deben presentar un Informe de Fin de Gestión y realizar la entrega formal del ente u órgano respectivo a su sucesor, el suscrito a rendir el siguiente Informe de Fin de Gestión, correspondiente a la jefatura de la Delegación Policial de San Mateo desde de 1 mayo 2019 al 18 de Marzo del 2022.

Se informa, sobre aquellos proyectos pendientes y su estado actual, así como aquellas directrices emanadas por la Contraloría General de la República, Sala Constitucional y de otras de acatamiento obligatorio, emanadas por la Jefatura de las Delegaciones Policiales.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A. DESARROLLO

B.1. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a su cargo.

Referirse únicamente a la labor sustantiva de la Unidad durante su gestión.

- Seguridad Comunitaria y Comercial se han capacitado 8 comunidades en el programa y 10 comicios.
- Violencia Intra Familiar (VIFA)
- Otras Operaciones Policiales: centros educativos, se realizan charlas y visitas con K9. Esta afectando el tema de la pandemia.

Modernización del modelo de gestión policia.

Se logra la continuidad y progreso subiendo de nivel Impartiéndose capacitación y refrescamiento a todo el personal en sus herramientas como Plataforma Data Pol, reuniones de rendición de cuentas EDO, se les indica en estas reuniones la implantación del nuevo modelo preventivo de gestión policial de la fuerza pública en Costa Rica.

Que se trata de una modernización Policial preventivo de la Fuerza Pública de modelo policial cambia la forma del análisis y tratamiento a los problemas de índole social en una forma integral, con la nueva estrategia de coordinación de las instituciones y la gestión policial, denominada sembremos seguridad. En San Mateo ya está implementada con el tema VIFA y se trabaja en ella para su desarrollo. La segunda estrategia es de focalización del servicio policial preventivo por Nodos Demandaste.

B.2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo (el resaltado no es del original) que afectan el quehacer de la unidad.

Citar la normativa que durante su gestión fue aprobada o se dio alguna modificación y que afectan directamente su accionar.

Ejemplos Jurídicos:

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944

1944





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- **ley 9956** reforma de los artículo 1 y 2 de la ley n.º 9866, autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19
- **ley 9955** segundo presupuesto extraordinario de la república para el ejercicio económico de 2021 y primera modificación legislativa de la ley # 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021, de 1 de diciembre de 2020
- **ley 9950** segunda modificación legislativa de la ley # 9926; ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021 y sus reformas
- **ley 9942** primer presupuesto extraordinario de la república para el ejercicio económico del 2021 de la ley # 9926, ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la república para el ejercicio económico 2021
- **ley 9941** reactivación y reforzamiento de la red nacional de cuidado y desarrollo infantil
- **ley 9937** ampliación del plazo que autoriza la reducción de jornadas de trabajo ante la declaratoria de emergencia nacional
- **ley 9914** ley para la definición de la canasta básica tributaria por el bienestar integral de las familias (anteriormente denominado) ley para la definición de la canasta básica por el bienestar integral de las familias.
- recursos de la pensión complementaria.
- **ley 9904** reforma de la entrada en vigencia de la ley 9747, código procesal de familia, de 23 de octubre de 2019
- **ley 9895** autorización al gobierno de la república para la contratación de un crédito por medio del instrumento de financiamiento rápido (ifr) con el fondo monetario internacional (FMI), para apoyo presupuestario en la atención de la emergencia covid-19.
- **ley 9891** autorización de prórroga de los nombramientos de los comités cantonales de la persona joven y de la asamblea nacional de la persona joven, constituidos al amparo de la ley n.º 8261, ley general de la persona joven, de 2 de mayo de 2002, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9890**, autorización de prórroga de los nombramientos de los órganos constituidos al amparo de la ley 8285, ley de creación de la corporación, de 30 de mayo de 2002, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9886** ley para que el consejo nacional de la persona adulta mayor haga frente a la emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9866** autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia nacional por el covid-19.
- **ley 9848** ley para apoyar al contribuyente local y reforzar la gestión financiera de las municipalidades, ante la emergencia nacional por la pandemia del covid-19.
- **ley 9847** ley para autorizar transferencia de capital del instituto nacional de seguros, a favor del estado, para la atención de la emergencia con motivo de la pandemia del covid-19.
- **ley 9840** protección a las personas trabajadoras durante la emergencia por la enfermedad covid-19
- **ley 9839** entrega del fondo de capitalización laboral a los trabajadores afectados por crisis económica.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- **reformas a ley tránsito**
 - esta ley sufrió varias modificaciones principalmente por la emergencia covid-19
 - ley 9911 ley para el alivio en el pago del marchamo 2021
 - ley 9910 ley para el equilibrio de las multas por restricción vehicular en casos de emergencia nacional.
 -

administrativos:

- Entrega de activos de desecho a Instituciones benéficas.
- Mejoramiento de infraestructura.
- Cambios en jefaturas administrativas del Ministerio.
- Compra o aplicación de convenios para la adquisición de terrenos para establecer unidades policiales
- Formalización de pagos de servicios públicos.
- Aplicación de procesos disciplinarios por ausencias desde las Unidades Policiales.
- Labores de Jefatura en Direcciones o Departamentos administrativas
- Reorganización de personal
- Unificación de horarios de trabajo
- Aumento de flotilla de vehículos
- Otros de menor trascendencia.

B.3. Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la unidad al inicio y al final de su gestión.

La auto evaluación del sistema de Control Interno en los años de mi gestión 2019, 2020, 2021 se buscó una mejora continua y se reforzaron las áreas en las que se detectó que había debilidades llevándolo de la mano con las rendiciones de Cuentas de Segundo nivel SIMEP, dándolo a conocer al personal mediante capacitaciones, correos electrónicos, boletines, pizarras informativas, respaldándolo todo tanto en físico como en la Nube One Drive.

En SEVRI el 2019 el objetivo fue mejorar la infraestructura de la delegación policial y dotarla de condiciones mínimas con rampas de acceso y servicios sanitarios según la ley 7600 para personas con discapacidad, por lo que se realizaron trabajos en la infraestructura y se logro realizar una rampa de acceso y un servicio sanitario para esta ley, ademas de la contruccion de un comedor y una cocina en buenas condiciones para el personal policial.

En el 2020 y 2021 el objetivo fue mejorar la infraestructura de la delegación policial y dotarla de una armería con las condiciones solicitadas por Arsenal Nacional la cual se llegó a construir el 25% ya que por la pandemia COVID 19 fue imposible continuar.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Así mismo por parte de la Delegación policial de San Mateo durante mi gestión se les dio seguimiento a los controles existentes y se crearon y se implementaron nuevos mecanismos tanto digital como libros de controles internos los cuales han garantizados el fiel cumplimiento de la ley de Control Interno como lo son:

- Control de asistencia en donde se lleva la entrada y salida del personal Policial y Administrativo
- Registro Digital de Matriz de Asistencia de todo el personal policial y Administrativo
- Libro control de armamento en donde se lleva en control de las armas, municiones,
- Libro control de flagrancias de todos los detenidos que se pasan al juzgado de fragancia
- Tarjetas de control de Intendencia en donde se lleva el control de salida y entradas de alimentos que ingresan y salen diariamente de la Intendencia
- Libro de control de notificaciones por Violencia Domestica
- Registro digital control de notificaciones por Violencia Domestica
- Libro de control de capturas por pensión Alimentaria
- Registro digital control de capturas por pensión Alimentaria
- Libro Control de combustible
- Registro digital de Liquidación de Combustible
- Libro Control de Aprendidos
- Libro Control de entrega de vehículos y motocicletas que realizan cada chofer a la hora de utilizar un vehículo
- Libro Control entrega de radios de comunicación
-
- Libro Control entrega de chalecos antibalas
- Libro Control de entrega de haberes de detenidos
- Libro de Control de Horas Extras
- Libro de control de visitas y recorridos a protección a la victima
- Ampo de control de Informes Policiales.
- Ampo de control de Avances del PAO.

Indicar el estado actual del Sistema de Control Interno y SEVRI en su unidad. Además, en este punto debe indicar si al inicio de la gestión existía algún control y se le dio continuidad, cuáles quedaron al final de la gestión y proceder a realizar una síntesis de



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

los riesgos o aspectos medulares que se hayan detectado y atendido y los obstáculos que se han tenido para no cumplir con los cometidos enunciados en el Sistema de Control Interno.

B.4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

A nivel general las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno, están las siguientes:

- Supervisión en los libros de oficialía de guardia
- Supervisión en la flotilla vehicular
- Supervisión en el control de armas y equipo
- Dar mantenimiento y cuidado de los equipos de comunicaciones y otros activos
- Supervisión en los departamentos de Operaciones, Programas preventivos, RRHH, transportes y combustibles.
- Revisión del Sistema Data Pol para el cierre debido de los incidentes
- Revisión del Sistema SAD para mantener al día todo lo referente a tipificación de informes policiales.
- Creación de carpetas en OneDrive con la información relevante y actualizada por parte de RRHH y Operaciones.
- Libro de haberes de los detenidos
- Libro de aprendidos concordado con el mecanismo mundial de personas privadas de libertad
- AMPO de SEVRI y Control Interno

B.5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.

Aquí debe de indicar cuáles fueron sus principales logros

- Se mantuvieron implementadas acciones de control vehicular y patrullajes Focalizado en los distritos con mayor cantidad de delitos.
- Capacitación, prevención y seguimiento de los casos de VIFA
- Aumento el control de las diligencias por VIFA, Pensiones Alimentarias, aumento de capturas penales y otros varios
- Aumento la presencia policial en las zonas de mayor incidencia y rutas principales (rutas: 03,131,755.
- Se logró una baja en la incidencia del delito contra la propiedad.
- Se impartió capacitación a la mayor parte del personal para el uso correcto del sistema Data Pol, SAD.
- Se mantuvo más informado al personal policial sobre los objetivos de persecución

THE BOARD OF DIRECTORS OF THE
AMERICAN OVERSEAS BUILDING CORPORATION
DO HEREBY CERTIFY THAT THE
FINANCIAL STATEMENTS OF THE CORPORATION
FOR THE YEAR ENDED DECEMBER 31, 1964,
AS SET FORTH IN THE ACCOMPANYING
FINANCIAL STATEMENTS, TRULY REPRESENT
THE FINANCIAL POSITION OF THE CORPORATION
AT THE END OF THE YEAR AND THE RESULTS
OF ITS OPERATIONS FOR THE YEAR ENDED
DECEMBER 31, 1964, IN ACCORDANCE
WITH THE REQUIREMENTS OF SECTION 3036
OF THE REVENUE ACT OF 1938, AS AMENDED,
AND THE REGULATIONS THEREUNDER.

IN WITNESS WHEREOF, I have hereunto
set my hand and the seal of the
American Overseas Building Corporation
this 15th day of February, 1965.

WALTER W. WATSON, President
AMERICAN OVERSEAS BUILDING CORPORATION
1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK
A subsidiary of
AMERICAN OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION
1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK
INCORPORATED IN THE STATE OF NEW YORK
OFFICE: 1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK
TELEPHONE: MU 2-1100
CABLE: AOBINC
REG. NO. 1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK

AMERICAN OVERSEAS BUILDING CORPORATION
1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK

AMERICAN OVERSEAS INVESTMENT CORPORATION
1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK
INCORPORATED IN THE STATE OF NEW YORK
OFFICE: 1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK
TELEPHONE: MU 2-1100
CABLE: AOBINC
REG. NO. 1000 BROADWAY, NEW YORK 17, NEW YORK





Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Alianzas estratégicas con la Asociaciones Desarrollo Integral, O.I.J, Comités de vecinos organizados, Cruz Roja, tránsito, Iglesias Católicas y otras.
- Se implementa el uso de la plataforma de organismo de investigación judicial y plataforma de PRAD (página liviana y Saip)
- Convenios de cooperación establecidos se logro para el 2021 un convenio marco con el ministro del MSP y la municipalidad de San Mateo.

B.6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

En el caso de que haya proyectos planteados, se debe indicar en qué porcentaje se ha avanzado o qué etapas se han ejecutado y el porcentaje o etapas pendientes.

- Proyecto de cooperación marco entre la Municipalidad y el MSP Esta vencido y se debe de solicitar para este cambio de administración del País.
- Proyecto para mejorar el sistema de cámaras de vigilancia con la municipalidad de San Mateo.

B.7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad.

- Únicamente se mantiene la administración de 6 tarjeta habientes para el abastecimiento de combustible de las unidades policiales.

B.8. Sugerencias para la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Es muy importante el aporte que suministre en este apartado, dado que de ello depende el mejoramiento de la Unidad.

Continuar con los convenios marco de municipalidad de San Mateo y MSP.

Continuar con la segunda etapa de la construcción de la delegación.

Continuar y apoyar el nuevo Modelo Preventivo de gestión policial.

En sus dos estrategias: "Sembremos Seguridad" y "Nodo demandantes".

B.9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

aprovechar, si lo estima necesario.

- Sobre este punto realizar un Análisis FODA para retomar la motivación de todo el personal que por falta de una estructura ocupacional más completa tiende a provocar falta de eficiencia y eficacia en la respuesta de la atención al ciudadano, además que no se llegue a provocar que los funcionarios públicos den menos rendimiento y falta de interés a la realización de sus funciones policiales, y así mismo no se genere indisciplina.

Aprovechando La buena disposición del personal policial para dar un buen servicio. La cooperación que existe con otras policías en San Mateo, la cooperación de otras instituciones como la municipalidad, el apoyo de los grupos comunitarios con la información, aprovechando la oportunidad que nos da la buena implementación de la nueva modelo preventivo de gestión policial.

B.10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Cumplimiento de la directriz R CO-61 del 24-06-05 (Informe de Fin de Gestión)
- Directriz de pago de Póliza de Fidelidad
- Directriz de Declaración Jurada de Bienes.

B.11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Ministerio de Salud

NÚMERO	SOLICITUD	GESTIÓN	RESULTADO
1	En Orden sanitaria del ministerio de salud, Construcción de cocina, servicios sanitarios y una remodelación de la delegación, en los techos construcción de la armería, mejoras en la oficialía y oficinas.	Se gestionan dos etapas Construcción de la cocina, comedor, Dormitorios, Servicios sanitarios y baños. Con ayuda de los funcionarios de la delegación y ayuda vecinal se le hacen algunas mejoras a la oficialía y oficinas	Cumplimiento de la primera etapa. Se traslada la intendencia, la cocina y dormitorios. Pendiente una segunda etapa, Se atrasa la segunda etapa a causa de la pandemia, no se logro gestionar mano de obra.

B.12. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

- No existieron recomendaciones o disposiciones durante el periodo que este servidor estuvo a cargo de la Delegación Policial de Atenas. Igualmente, no hay en este apartado ninguna pendiente con los antecesores a mi gestión.